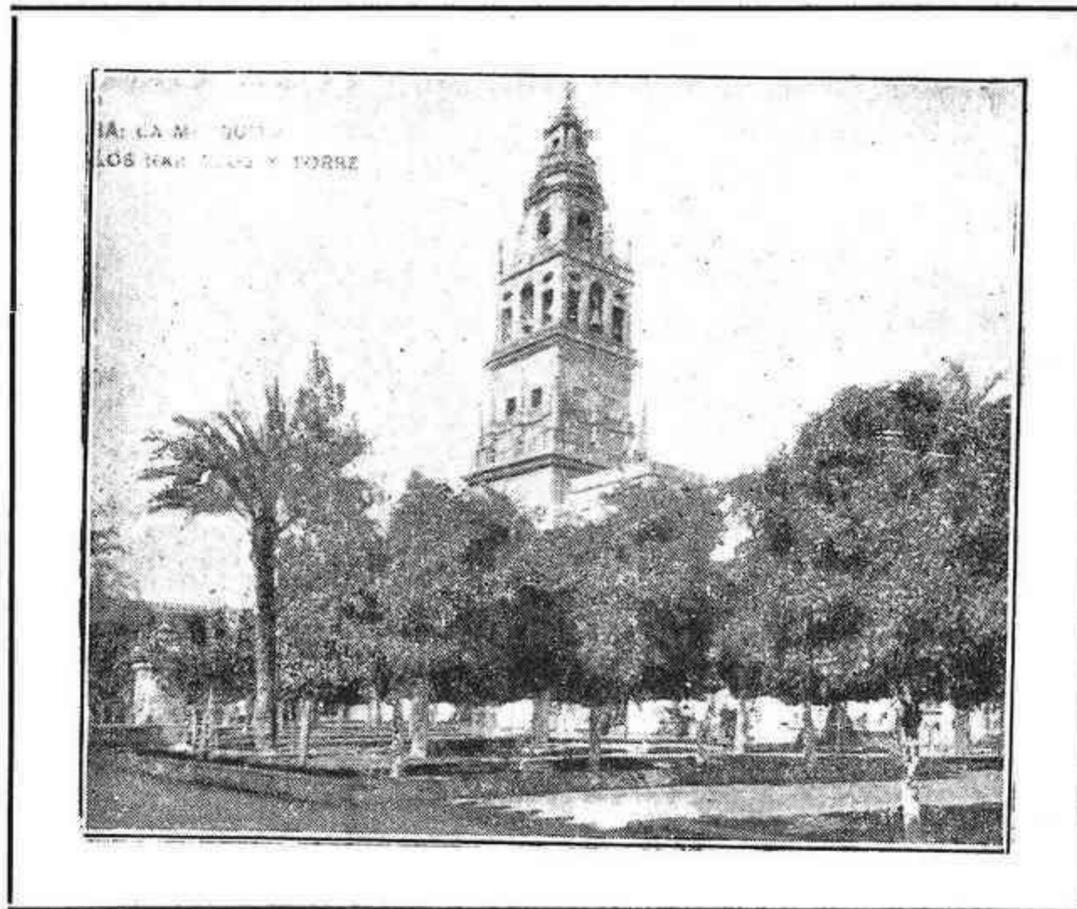


La Tierra

REVISTA QUINCENAL

Órgano de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba



CÓRDOBA: — PATIO DE LOS NARANJOS

15 Abril 1925

Año V. — Núm. 82

COMPRAS Y VENTAS EN COMÚN

FEDERACION DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS

Suministro de Abonos, Maquinaria Agrícola y artículos complementarios para la Agricultura

Pidan los Sindicatos cuantos detalles
necesiten para abastecerse a tiempo de Su-
perfosfatos de Cal

Porque

NUESTRA OFERTA o modo de
operar, basado precisamente en la
compra en grande masa de artículos,
que se forma por la acumulación de
los pedidos que nos hacen nuestros
Sindicatos, permite de un modo indis-
cutible y perfectamente enlazado, que
tanto el consumidor de *un* wagón co-
mo el que lo sea de *cinco, diez* o más,
resulte beneficiado en una cantidad
que siempre será mayor que la que le
correspondería si se dirigiera a com-
prar al mercado libre, porque nuestros
descuentos están en relación, no con
lo que adquiera cada consumidor, sino
con los que correspondan al número
total de wagones que para todos se
hayan comprado.

SAN PABLO, N.º 34

CÓRDOBA

VELAS-CERA BELLIDO - Marca - registrada

ANDUJAR

Son las propias para la Santa Misa y culto Eucarístico. Elaboradas con solo *Cera purísima de abejas*, a prueba de análisis químico. Lo mejor que existe.

Clase única: Pesetas 2'60 libra castellana, *franco* de portes y embalajes, desde *tres arrobas*.
Firma: *Viuda de Francisco Bellido Rubio*.

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA

- - JUAN • FONT • NAVAS - -

San Fernando, 34 y 36

CÓRDOBA

Suscripción a toda clase de Revistas Nacionales y Extranjeras.—Papelería y objetos de escritorio y dibujo.—Material y mobiliario para escuelas —Trabajos manuales y labores, etc.—Revistas de Modas y Bordados.—Plumas stilográficas «Conklin's».—Pinturas, Lienzos y Papeles para oleo y acuarela, Pinceles, Barnices, Paletas y Caballetes.—Tintas chinas e indelebles.—Cajas y papeles para la pintura al pastel.—Exclusiva de la Casa Lefranc y C.^a de París para Córdoba y su provincia.

NOGUERAS FOTOGRAFO
"JULIO CESAR"
S. Pablo 2 - CORDOBA

"JULIO CESAR"
GRAN FOTOGRAFIA DE ANT. NOGUERAS

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ANDALUCIA

CAJA CENTRAL DE CRÉDITO

DE LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA DE CÓRDOBA

Los ahorros del Agricultor para el fomento de la Agricultura

A estos fines responde la CAJA CENTRAL con los siguientes servicios:

APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES.—A la vista, el tres por ciento anual.

IMPOSICIONES.—A un año, el cinco por ciento.

COOPERACIÓN = ACTIVIDAD = SOLIDEZ

El dinero apartado de la usura fructifica en los Sindicatos

Nuevas operaciones de la CAJA CENTRAL:

PRÉSTAMOS.—A los Sindicatos federados al seis por ciento anual.

WARRANTS.—En condiciones ventajosas por ser entidad acogida a la Ley de ordenación bancaria.

DILIGENCIA = FACILIDAD = MUTUALISMO

Horas: de diez a una de la mañana, todos los días laborables.—San Pablo, 34

CASA SOCIAL CATÓLICA

IMÁGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos
los laureados y acreditados
talleres de

JOSÉ TENA

Bajada del Puente del Mar, 1

VALENCIA

No dejar de consultar esta casa

Contra la plaga de langosta

Acaba de ponerse a la venta el libro de RIVAS MORENO que premió la Academia de Ciencias de Zaragoza en el concurso celebrado para estimular los estudios y prácticas contra el devastador insecto.

En este libro encontrarán nuestros agricultores todo lo más interesante que se ha hecho estos últimos años en los países castigados por la plaga bíblica.

El precio del libro es de tres pesetas. Se remite desde esta Administración.

La Tierra

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE CÓRDOBA

SUSCRIPCIÓN (por año natural) 3 pesetas Número suelto, 15 céntimos	AÑO V. NÚM. 82 CON CENSURA ECLESIASTICA 15 Abril 1925	Redacción y Administración SAN PABLO, 34 Casa Social Católica
--	---	---

LA SANTIFICACION DE LAS FIESTAS

Pastoral de nuestro amado Prelado

(CONTINUACION)

«Viven los hombres de un doble patrimonio, material el uno y espiritual el otro; está aquél formado por las riquezas afanosamente acumuladas por los más audaces, o los más favorecidos, o los mejor dotados; forman el patrimonio espiritual las grandes verdades de nuestra religión, las lecciones grandiosas de los santos, el ejemplo alentador de los buenos, las creaciones luminosas de los artistas. Y así como el primero es celosamente guardado por los que le poseen, porque al disfrutarlo se consume y al comunicarlo se pierde, el patrimonio espiritual por su misma naturaleza está ordenado a la difusión y al uso de todos y medra, en vez de consumirse, al gozarlo. Dejad que los operarios en los días de descanso se apropien estas hermosas riquezas, que al cultivar su espíritu y perfeccionar su alma, por una repercusión natural y lógica de la personalidad en todos sus actos, su mismo trabajo manual adquirirá, con el sello más intensamente humano, una

perfección, una belleza, una bondad que en vano se buscará por caminos de explotación y desprecio del obrero.»

»Durante la semana son contadas las horas en que el obrero puede convivir con toda su familia. De vuelta del trabajo, cuando ya sus hijitos están dormidos, por fuerza ha de resignarse a no disfrutar la primera sonrisa que, como muestra de gratitud a los desvelos paternales, se abra en sus labios, ni puede recoger tampoco la primera palabra que balbuciente pronuncie al día siguiente, ni ha de vigilar sus pasos vacilantes cuando empiece a andar, ni tomar parte en sus juegos, ni entrar en su almita blanca para sembrar en ella sentimientos de paz, de amor y de piedad».

»¡Ah! que se permita a los trabajadores, que no tienen más que sus brazos para vivir y a quienes la vida niega tantas cosas, la dicha de ser padres. Que tengan, a lo menos, un día a la semana para pasarlo alegres y libres de cuida-

dos junto a los suyos, que esas horas de íntima alegría ejercerán seguramente grata y saludable influencia en todo el resto de la semana.»

»Después de la Iglesia, en ninguna parte, como en el seno del hogar, debe vivirse con tanta intensidad la vida del espíritu, porque se asienta todo él en sentimientos y afectos que no pueden provenir del cuerpo, sino que tienen su origen en las más puras regiones del alma.»

»Por haber quebrantado este descanso se ha desvanecido aquel antiguo cuadro de la familia modesta que en su casita limpia y alegre gustaba de la paz del hogar, aún no turbada por las ficticias necesidades de las costumbres modernas, que arrancaron al esposo de la compañía de su mujer y al padre de los besos de sus hijos.»

»Los mismos poderes públicos se han percatado de la gravedad extraordinaria que entrañaba el incumplimiento del descanso dominical y en todas las naciones se han dictado leyes por virtud de las cuales los que ya venían obligados a descansar los domingos por la ley de Dios, añaden a esta obligación la que les impone la ley del Estado. Pero así como no respetaron el precepto divino, burlan también el mandamiento de los hombres y después de promulgar la ley, se sigue como antes trabajando impunemente los domingos.»

»Por otra parte las autoridades—forzoso es confesarlo—no siempre tuvieron en cuenta que esta ley, como todas, necesitaba en los principios de su aplicación una vigilancia especial para imponer su observancia.»

»Las leyes abren cauces por donde, a fuerza de repetirse los actos que les dan cumplimiento, crean más tarde las costumbres que las incorporan a la vida real; pero si antes de que adquieran arraigo y consistencia, en vez de velar por su cumplimiento, se desentienden y aún en ocasiones cooperan a su trasgresión, ¿cómo ha de engendrarse la costumbre de cumplirla y cómo no han de quedar burlados los generosos propósitos del legislador?»

III

»Pero no basta procurar por todos los medios que sea respetado el descanso que en los domingos y días de fiesta preceptúa la ley del Señor: es preciso además que los trabajadores usen rectamente de esas horas que la Iglesia les concede, no para su ruina sino para su salvación. En verdad adelantáramos poca cosa si, después de conseguir que nadie trabaje en los días prohibidos, comprobáramos que ni la religión, ni la familia, ni la salud se benefician de este descanso por el mal uso que de él hagan los mismos a quienes directamente interesa aprovecharlo de conformidad con lo que nuestra Santa Madre la Iglesia dispone.»

»Es cierto que ésta, obrando sabiamente, no ha querido imponer a sus hijos acto alguno fuera del oír la Santa misa; pero no es más cierto que *la letra mata y el espíritu vivifica*. Conviene, por tanto, que penetremos un poco en el espíritu de esta ley y analicemos los motivos que le impulsaron a imponer obligado descanso en los domingos y días de fiesta.»

»No se requieren para ello grandes investigaciones, porque ya en la primera página del primero de los libros sagrados, inmediatamente después de la soberana descripción del acto omnipotente y libre de la voluntad de Dios que saca de la nada a los mismos mundos que pueblan el espacio, se nos advierte que Dios *descansó en el día séptimo de toda la obra que había hecho y bendijo al día séptimo y lo santificó*. Aunque muy lejos de aquellos para quienes todo el relato de Moisés no es más que una bella alegoría que hiciera plásticas sus ideas religiosas, ¿quién no ve que Dios no tenía necesidad alguna del descanso y que quiso tan solo darnos su autorizadísimo ejemplo para que todos nosotros a imitación suya descansáramos y santificáramos también ese día? Esta es la interpretación que dan los mismo sagrados libros en los que se dice: *acuérdate de santificar el día del sábado; seis días trabajarás y harás todas las obras, pero el séptimo día es el sábado del Señor tu Dios, no harás ninguna obra en él... porque en seis días hizo Dios el cielo y la tierra... y descansó el día séptimo.*»

(Continuará)

HERMOSO RASGO DE UNOS NIÑOS

El R. P. Hall, redentorista, muy conocido en Inglaterra por su cariñoso afecto a los niños, predicaba una misión, en lugar muy modesto de aquél reino.

En su auditorio, el buen misionero había notado a unos pobres chicuelos, mal vestidos, mal calzados, o, más bien descalzos. Esto le sugirió la idea de de-

cirles una amable plática, para animarles, sobre la «pobreza de Jesús».

Sin duda, amiguitos míos, el niño Jesús anduvo también, como vosotros, con los piecitos descalzos. Por esto *los preferidos de Jesús* son los pobres. No hay por qué sentir vergüenza por tener que venir descalzos... No, no dejéis por ello de venir a los sermones.

Después de haberlos preparado bien, les anunció que estaban admitidos a hacer la primera comunión.

La mañana del gran día, llega el grupo de niños a la Iglesia. Aún los más pobrecitos se presentan arregladitos; las madres han remendado y limpiado sus ropitas; pero... en cuanto al calzado... toda la buena voluntad maternal ha fracasado... ¡son tan caros los zapatos! Los descalzos son varios... y ¡en verdad... en verdad es casi vergonzoso!

Sin embargo, la santa misa empieza y se celebra ante aquellos niños muy recogiditos. Llega la Comunión del Sacerdote. El monaguillo reza el *Confiteor*.

El sacerdote se vuelve hácia los pequeños neocomulgantes, con el sagrado copón en la mano... Y, ¡oh asombro!, nadie se acerca.

¿Qué ocurre?

Que los niños ricos han mirado los pies desnudos de sus compañeros pobres y, espontáneamente, han tenido una idea genial. Los niños bien calzados, se descalzan, para que los pequeñuelos pobres no se sientan humillados. Y todos irán descalzos a recibir a Jesús.

El P. Hall no puede contenerse... Dos gruesas lágrimas brotan de sus ojos y caen al pie del Copón....

Sonrientes, cruzadas las manos sobre el pecho... y descalzos todos, se acercan a la Santa Mesa.

EL DECRETO SOBRE CRÉDITO AGRÍCOLA

En la Junta del 25 de Marzo ha aparecido el anunciado decreto sobre crédito agrícola. Sustancialmente no difiere del proyecto que presentó la Junta nombrada para entender en este asunto.

Se crea en el Ministerio de Fomento un servicio de crédito agrícola que, bajo la dependencia de la dirección de Agricultura, estará regida por una Junta integrada por representantes del Estado y de diversas asociaciones agrícolas, Junta que a su vez nombrará una Comisión ejecutiva para el despacho ordinario.

El capital será de 100 millones de pesetas, de los que el Estado aportará en diversos plazos 75, y el resto deberá ser suscrito por entidades agrícolas y, a falta de éstas por el público.

Los préstamos, que habrán de destinarse necesariamente a la Agricultura y Ganadería, sólo se podrán conceder a Asociaciones agrícolas y Federaciones que estén legalmente constituidas, lleven buena marcha y respondan todos sus socios mancomunada y solidariamente de las cantidades que reciban.

La garantía podrá ser personal, pignoratícia e hipotecaria, así como también valores del Estado, letras de cambio aceptadas o timbradas por Asociaciones agrícolas, resguardos de depósitos agro-pecuarios y otros efectos análogos.

Los plazos serán los precisos para que puedan realizarse las operaciones a que ha de dedicarse cada préstamo, pero no podrán exceder de año y medio, si el préstamo es con garantía personal;

de tres años, si la garantía es pignoratícia; y de veinte años, cuando es hipotecaria.

El tipo del interés es distinto según las distintas clases de préstamo, pero nunca será mayor del uno y medio por ciento sobre el interés que se fije a las aportaciones del capital, y no excederá en ningún caso del 5'50 por 100.



Sentimos no poder tributar a este decreto las alabanzas que quisiéramos dedicarle. Esperábamos que había de resolver el gran problema del crédito agrícola y ni siquiera lo aborda. El Estado con sus poderes de legislar, de fiscalizar, de encauzar, se limita a fundar una Caja más. No hace otra cosa que lo que pudieran hacer unos cuantos particulares de buena voluntad.

Y la misión del Estado no es esa. Su actividad no debe desenvolverse en el mismo plano que la de los particulares, sino en otro muy superior. No se trata de sustituir o de hacer la competencia a las Cajas de iniciativa privada, sino de facilitar y completar su obra, abriendo nuevos cauces al crédito agrícola.

Reforma del Registro de la propiedad para dar eficacia a los títulos de dominio; legislación sobre la prenda agrícola, que debe ser de igual modo el grano recolectado que la cosecha sin recoger; reforma de la ley hipotecaria, tan estrecha y tan gravosa; fiscalización de las obligaciones que respecto a los agricultores impone la ley de ordenación bancaria al Banco de España; fomento y mejora de las actuales Cajas rurales...

Otras mil medidas como estas, que los agricultores esperaban en este decreto, hubieran sido tarea propia del Estado y el principio de una solución al crédito agrícola.

Pero en vez de todo esto, el Estado funda una Caja más; eso sí, bien orientada, con criterio social, con amplios plazos y un interés que no es excesivo. Pero si esta Caja se presenta como todo lo que el Estado ha de hacer por el crédito agrícola, nuestra decepción tiene que ser grande. A esa Caja puede llegar la iniciativa privada; de hecho, la iniciativa privada que ha creado miles de Cajas por toda España, ya hace más que lo que pueda hacer esta Caja que funda el Estado.

Pero a lo que nunca podrá llegar la iniciativa particular, porque es misión que incumbe al Estado, es a dar una ley que *volatilice* el valor de las tierras, que haga que los títulos de propiedad sean financieramente algo más que un papel mojado, que acabe con la irritante desigualdad entre la propiedad industrial, negociable en todo momento, y la propiedad rústica, que no es susceptible más que de venta o de hipoteca.

Y esto era lo que esperábamos y no encontramos ni siquiera como una aspiración en el reciente decreto de crédito agrícola.

Predicar la acción social católica es predicar la práctica de la religión.

Muchas de las personas que, aún creyentes, argumentan en contra, es que prefieren esta argumentación solapada a una abjuración franca, a la que no se atreven.

DE LA FEDERACION

Visita a los Sindicatos

La última etapa en esta excursión dió comienzo con la visita al Sindicato Agrícola de Baena, para seguir por los de Castro del Río y Espejo.

Cuando cruzamos las calles de la populosa villa, algo desorientados por no conocer fijamente el nuevo edificio a que nos advirtieron se había trasladado el Sindicato, tuvimos la suerte de encontrar al digno Consiliario, D. Rafael García y después al Sr. Presidente, D. José T. Ariza, y con tan grata compañía arribamos a la nueva casa.

Es ésta amplia y bien emplazada, cual conviene a un sindicato que cuenta con crecido número de socios, de concurrencia asidua y muy estusiastas.

Allí se puede estudiar de cerca el valor real de la suma de energías; se observan los beneficiosos resultados de sacrificios convergentes en un anhelo común; se aprecian las ventajas de la Asociación modesta, más acaso que en cualquiera otro de su clase, por la circunstancia de ser sus socios la casi totalidad obreros, y contar hoy con elementos que, por su importancia social, colocan al Sindicato a la altura de los más florecientes; allí se ve, por último, el sello de un constante celo, que Dios premie en lo sucesivo con una prosperidad creciente.

Breves horas pudimos permanecer al lado de tan buenos amigos, pero más cortas fueron por lo bien aprovechadas; preguntas de todo y por todo, consultas y proyectos; cuanto da de sí aquella fraternidad que venimos viendo reina, gracia a Dios, en nuestra obra federal agraria.

Y nos conducen, por la amabilidad del Sr. Presidente que pone a nuestra disposición su automovil, en breve tiempo, al vecino pueblo de Castro del Rio.

Castro: mucho deseo teníamos de saludar a aquellos amigos. Sorprendimos, pues no nos esperaban, casi a toda la Junta Directiva, en el local del Sindicato.

Cuantas atenciones y deferencias consideraron del caso, las hallaban pocas para atender la visita que les hacía la Federación, sin parar barras en la poquedad de quien tal honor llevaba.

Hubimos de pasar una noche en la población y se dedicó buenamente a cuanto el interés y bien estar del Sindicato demandaba.

El pueblo de Castro, agrícola por su principal riqueza, debe aspirar a tener un Sindicato de lo más intenso en frutos de provecho social y económico, porque es institución que da paz y bienestar, al atender por cada parte, al sociego de los espíritus y al progreso justo de los bienes materiales.

Corre el tiempo y llegamos a Espejo.

Florecente cual pocos está este Sindicato: Es conocida de antiguo la laboriosidad y amplitud de orientaciones que informa en todos sus actos a su Junta Directiva, y allí está patente cantándolo aquel majestuoso edificio que para almacén y campo de sus múltiples operaciones de «Compras y Ventas en Común» se ha levantado de cimientos.

La Casa Social es sencillamente hermosa. El Sindicato de Espejo está llamado a dominar la cumbre de sus fines sociales y lo logrará luchando con la tenacidad que hasta ahora lo ha hecho, porque Dios dará el merecido premio,

en sus leales afanes, a estos laboriosos socios que han tenido el piadoso acierto de colocar aquella soberbia pintura de tan magistral ejecución, de Jesús Nazareno (patrón del Sindicato), presidiendo sus Juntas, en la sala de sus reuniones; cuadro de ejecución admirable, que honra al pincel de la artista que lo hizo y donó al Sindicato, para que así el arte rinda sus frutos, al par que la probidad y discreción, y la unión de todos sea la base del común provecho.

Contra los topos,

Por D. JUAN DIAZ Y MUÑOZ, Ingeniero Asesor de la Asociación general de Ganaderos.

Son grandes los daños que ocasionan los topos en las siembras, pues en la tierra arenosa, las preferidas por ellos para labrar sus galerías, dan lugar a que se sequen gran número de plantas al cortar las raíces. No es el topo animal que cause otro daño, aparte del indicado, pues su alimento es principalmente de insectos, la mayoría perjudiciales para los cultivos.

Son muy diversos los medios a emplear para su destrucción. Al aplicar cualquiera que se escoja, ha de tenerse presente que es el topo animal de un olfato desarrolladísimo, y en cuanto huele que hay vestigios de haber tocado el hombre en algún cepo, o alimento envenenado, no suele caer en ellos, ni comerlos. Por ello es preciso manipular con mucho cuidado en la preparación de ambos, acudiendo incluso al auxilio de pinzas para colocar los cebos envenenados y limpiar bien, llegando a pasarlos por el fuego los cepos que se pongan

en los que haya caído con anterioridad algún topo.

Entre las substancias que se pueden emplear para su extinción figura la estriánica, cuerpo muy venenoso, para cuya manipulación todas las precauciones son pocas, dada su toxicidad. La estriánica tiene el peligro de que no sólo mata al animal que la ingiera, sino también a cualquiera otro que, como los perros, coman al muerto. Por eso suele ser aconsejable con preferencia a aquélla el empleo de la nuez vómica (decocción de ella en agua al 10 por 100, diez kilos en 100 litros de agua), que no tiene el peligro señalado. La estriánica empléase espolvoreando con ella algunas lombrices e insectos previamente cogidos y, la nuez vómica, sumergiéndolos en la decocción de ella. Los insectos así tratados se depositan en las galerías, recién removidas, haciéndolo con pinzas, por las razones indicadas.

También puede emplearse con éxito el sulfuro de carbono, cuyos vapores son tóxicos, agregándolo con un embudo en las galerías, que se taparán inmediatamente. Debe tenerse cuidado al manipular el sulfuro de que no haya llama cerca, pues es substancia muy inflamable. La agregación de carburo de calcio, depositándolo en las galerías y agregando agua cremos produzca resultado también.

Hay varias casas, extranjeras por vergüenza nuestra, que se dedican a la venta de ceños, que son análogos a los que se emplean para los ratones. La piel de topo suele tener bastante demanda.

No estorbes nunca a tus directores, no critiques sus actos fuera de las Juntas; ayúdales siempre.

LA OBRA DE RIEGOS DE LA FEDERACIÓN DE ORIHUELA

En los primeros días de este mes, ha inaugurado S. M. el Rey, la obra de riegos ejecutada por aquella Federación, que afecta a 17 pueblos, con 118 kilómetros de canales que convierten en regadío 25.000 hectáreas y benefician á más de 200.000 habitantes.

Las obras comprenden toda la Diócesis de Orihuela, y han sido patrocinadas por el Obispo de ella Sr. Irastorza, a quien se debe principalmente toda la gloria de ellas.

Con energía eléctrica del salto de Almadenes, se ha construido en la desembocadura del Segura una elevación de agua de ocho mil doscientos litros por segundo.

Estas obras fueron inauguradas en 28 de Enero de 1923 por S. M. el Rey y bendecidas por el actual Prelado Diocesano reverendísimo doctor Irastorza.

Organizada y en función la empresa industrial, faltaba la organización social que aportase crédito para la extensión de las obras.

Después de varias reuniones infructuosas celebróse una magna en el Ayuntamiento de Orihuela, presidida por el Sr. Obispo de la Diócesis y con asistencia del Ingeniero Sr. Serra, una representación de la Federación y numerosas comisiones de los pueblos interesados.

Con una visión clara y certera de la obra, el Prelado encauzó la discusión y llevó las cosas a vías de realidad inmediata. Las tahullas que se podrán regar son unas 250.000, o sea más de 25.000 hectáreas, cuyo valor actual es de 25 millones de pesetas.

La transformación económica será la de aumentar tan considerablemente el valor de estas tierras, que una vez transformadas por el riego no valdrán menos de *125 millones de pesetas*.

La obra ha requerido un empréstito de 2.750.000 pesetas, con garantía de los socios de la Federación a razón de 20 pesetas por tahulla, avalorada por la Compañía de Riegos de Levante, constructora de la obra.

Nació esta Federación en Julio de 1919 integrada por 12 Sindicatos.

Tiene actualmente, a más de sus Cajas Rurales y su Caja Central, muy florecientes, una sección de Casas baratas, con 25 de ellas ya construidas y hasta 100 en proyecto.

Sostiene campos experimentales, y fomenta el nuevo cultivo del algodón del que tiene sembradas unos 1.000 tahlillas, hoy en regadío.

Cuenta con una Sección de Cultura, con escuelas, Circulos de Estudios, un periódico y Centro de propaganda.

Entre sus mejoras sociales figuran principalmente, la división y difusión de la propiedad, mayor retribución del trabajo, aumento de población, incremento de los seguros sociales entre los socios y la supresión de la emigración.

En el momento de la inauguración habló primero al Sr. Obispo:

Después de recordar el acto inaugural de las obras y la labor de la Federación resolviendo automáticamente toda una serie de problemas sociales, dijo:

«Hay, sin embargo, algo más grande y de mayor importancia en la obra realizada por la Federación: es el haber elevado los corazones de los hombres

sobre las diferencias políticas y los pesimismoes seculares; es la obra que ha infundido patriotismo a las almas, convenciéndolas prácticamente de que si hay una zona en la que caben discrepancias legítimas, tampoco falta otra de intereses comunes, en la que deben coincidir y laborar juntos cuantos quieran sinceramente mejorar la vida de su pueblo. Obra de amor es la de la Federación, obra de unión, que ha sabido valorizar el esfuerzo humano, mediante la asociación, y coordinarlo con el interés público.»

»He ahí la gran obra a que deben aspirar los gobernantes de nuestro tiempo, y que es acaso la más urgente en nuestra patria, donde tanto hay que hacer, y todo se espera del Estado. El individuo aislado se anula, lo mismo que las naciones solitarias. Hay que reaccionar contra ese individualismo malsano. Aumentar el valor humano por la asociación y por la formación técnica es lo principal, pero no basta. Se impone paralelamente para la reconstrucción de España actualizar las grandes energías latentes, que son los tesoros de riqueza acumulada en el suelo de España.»

El Vicepresidente de la Confederación, Sr. Azara, leyó unas cuartillas, y, a continuación S. M. pronunció unas elocuentes palabras que fueron entusiastamente aplaudidas por todos, especialmente por los huertanos.

«¡Veinticinco mil hectáreas de secano convertidas en terreno de regadío con una cantidad mezquina, dada la importancia de la obra, ya que inmediatamente estas hectáreas han multiplicado su valor! En Orihuela os habéis acordado, Sr. Obispo, de ejercitar, no sólo

vuestra misión espiritual, sino que habéis pensado también en que vuestros feligreses sean buenos patriotas, siguiendo la conducta de vuestros antepasados. Habéis ido al campo, os habéis acercado a los obreros para llevarlos, no sólo paz espiritual, sino también tranquilidad material, entendiendo que el ideal puede cifrarse en la consecución de estos dos anhelos. Yo desearía asistir todos los días a la inauguración de canales como éste, que, fertilizando los campos, hacen tanto bien a la nación.»

No terminamos esta líneas sin felicitar efusivamente a las personalidades y entidades a quienes se debe esta magna obra, especial y primeramente al sabio Obispo de aquella Diócesis, y después a la Federación de Orihuela, cuyo entusiasmo y espíritu emprendedor debe servir de ejemplo; pero no menos al pueblo de Orihuela, cuyo espíritu social y colectivo le hace poder llegar a estas empresas de tanto honor y provecho.

Para los agricultores

LA PLAGA DE LANGOSTA: Cómo debe combatirse. Este libro que ha sido premiado por la Academia de Ciencias de Zaragoza, está escrito por Rivas Moreno, que viene dedicado a éstos estudios desde hace muchos años. En dicho trabajo, están cuantos adelantos y novedades pueden interesar a los agricultores de las comarcas invadidas por la plaga.—Precio 3 ptas.

LOS PEDIDOS A ESTA FEDERACIÓN

No son Escuelas Es enseñanza

Con gran gusto, por la índole del tema y por la competencia con que se desarrolla, hemos leído los artículos publicados en números pasados de este periódico sobre la escasés de escuelas.

Tema es este sobre el que se trata mucho, pero, por desgracia, mal enfocado siempre. Por eso no arriga en el espíritu nacional, ni lo hemos resuelto nunca á gusto de lo que tanto se pide y se clama.

Cualquiera que sobre los problemas nacionales haya pensado un poco, buscando la raíz de los males, sociales, políticos o económicos, tropieza indefectiblemente, si sigue el proceso que la realidad muestra, con que todo estriba en la deficiente actuación de los individuos; la autoridad, como autoridad; el súbdito, como súbdito. Y esto es un factor de ineducación. No es solo la materialidad de la ignorancia en lectura y escritura y otros conocimientos elementales; con estos conocimientos solo, poco ó nada aprovecharía el individuo y la nación; si no servía más bien para daño como arma para el mal.

Como problema de cultura se plantea la enseñanza en España. En esto estamos conformes. Y esta cultura la ha de dar el padre y el maestro. No es el maestro solo. Padre y maestro, que á su vez pasaron por otros padres y otros maestros de quienes recibieran la base y el germen de su actuación futura en el mundo.

Y este es un problema complejo que no se resuelve, solo, como se ve á primera vista, con el simplista sistema de aumentar el número de escuelas.

Estamos en el punto concreto de nuestra discrepancia con el autor de los artículos a que antes nos referimos. Conocemos muchas escuelas vacías, sin negar que haya pueblos ó localidades en las que haga falta aumentar alguna. Hablamos aquí hace unos días con el maestro de la escuela de un pueblo de la provincia de León, y nos manifestaba la poca falta que hacía por allí; su escuela tenía un cómputo de 30 alumnos nominales y de 14 efectivos; bien poca cosa, como verá el lector. Y así hay muchas. ¿Quién no conoce escuelas vacías? Y no digamos nada de las nocturnas de adultos. Lo que escasea es la buena enseñanza, por falta de medios en unos y otros, o por lo que sea. Y esto es lo que hay que abordar sinceramente, como asunto principal y capital.

Y esta buena enseñanza es el problema del huevo y la gallina. ¿Quién hace al padre y al maestro? ¿Quién hace buenos padres y buenos maestros? Otros padres y otros maestros. ¿Y á éstos?

¡Ah, estimado señor escritor! ¡todos! todos tenemos que ser mejores, y echarnos encima ese problema que invocamos. Por la propaganda, y la actuación, y la fiscalización; «metiendo el hombro», cada uno desde su esfera de acción, es como se arregla este problema que está dentro de la médula de la manera de ser de cada uno de nosotros.

De manera, concretando, que no sobra tratar del aumento de escuelas en donde haga falta; pero yo no pondría mis manos en estos aumentos, así á ton-tas y á locas; sólo con aumentar no se resuelve nada, sino aumentar también los gastos. Buenos padres, buenos maestros, buena conducta y actuación ciu-

dadana, buen ejercicio de la autoridad, buen cumplimiento del deber.

A mí me crispa los nervios oír hablar del aumento de escuelas cuando conozco tantas vacías.

En otro orden de ideas, más complejo que éste, estará el verdadero problema.

¿Qué gana un Ayuntamiento solo con aumentar sus escuelas? ¿Cómo andan en el pueblo, la prostitución, la embriaguez, y otros vicios? ¿Cómo la protección a la infancia y a la mujer, y cómo la regulación de jornales?

Tratemos, pues, la dolencia, con el carácter difuso que tiene, como hacen los médicos con otros males del cuerpo. Y encaminemos todos en este sentido complejo y general, nuestros esfuerzos, para esta obra, que tanto ansiamos resolver, y tanta falta hace emprender por parte de todos.

C.



SEMILLAS
SELECCIONADAS

HORTALIZAS
FORRAGERAS
• DE PRADOS •
FORESTALES
CEREALES
• FLORES •

DESCUENTOS ESPECIALES A
SINDICATOS Y REVENDADORES

• PEDIR PRECIOS •

EL CULTIVADOR MODERNO
Notariado 2 - Apartado 625
BARCELONA

''Pensad en los niños''

*Por el eminente Dr. Velasco
Pajares del Hospital del niño Je-
sús de Madrid.*

En la interesante revista «La Pediatría Española», dedicada, como su nombre indica, a estudios relativos a enfermedades de la infancia, encontramos con el título que encabeza estas líneas, un excelente trabajo, cuya divulgación nos parece utilísima, por el fondo moral y humanitario que encierra, y por referirse a asunto al que en el Extranjero se concede gran importancia, en las leyes y en prácticas de la vida.

Extractamos a continuación algunos párrafos, que han de ser amenos y útiles a nuestros lectores:

«Una buena organización social supone la defensa, por cada grupo o entidad que componen aquélla, de sus particulares deberes e intereses en armonía con los intereses y deberes de las demás. Generalmente y por desgracia, esto suele estar en pugna constante y se hace necesaria la exigencia de la ley, que con su imperativo imponga esa armonía indispensable para la vida social.»

»A veces, sin embargo, no basta la ley, porque tiene un carácter exclusivamente punitivo, y los sujetos o entidades que pudieran violentarla no tienen el pensamiento de hacerlo, por lo que se creen libres de ellas, y casi inconsciente caen dentro de sus fueros, lamentando el cuerpo social, la existencia de dos víctimas; la violenta ley, y la del violentador, que no tuvo en ningún momento la intención de serlo.»

»Por esto los pueblos cultos acuden cada día más al ruego a la súplica pú-

blica, que a modo del recordatorio del deber impida la perpetración de los delitos inconscientes, al mismo tiempo que educan al pueblo con sus llamadas a la ciudadanía, a los sentimientos humanitarios, etc., que llevan consigo esos ruegos.»

»Tienen tal efectividad educativa los letreros públicos, que las breves leyendas que contienen se integran rápidamente al haber cultural del pueblo y elevan el prestigio del municipio o del Estado que los patrocina.»

»Así, por ejemplo, cuando se recorren las carreteras españolas, se observa una serie de signos, letreros y guías, que la entidad automovilista nacional ha puesto para el mejor orden y seguridad en la circulación de aquéllos vehículos; pero se nota el defecto de que van a pasar por sitios por donde es más que probable que encuentren niños a su paso. Este defecto se halla subsanado en las carreteras extranjeras por las instituciones de defensa del niño, que han colocado grandes carteles con la sugestiva leyenda siguiente: Automovilistas, motoristas, etc, «PENSAD EN LOS NIÑOS», Recordatorio sentimental que encauza el pensamiento del conductor hacia la infancia y el de los viajeros hacia la institución que así vela por los niños.»

»También se observa en los trenes extranjeros, especialmente en las redes que explotan los diversos Estados, letreros junto a los cerrojos de las portezuelas de los coches que ruega «no se permita jugar con ellos a los niños», advertencia más importante aún en Es-

paña, donde quedan muchos coches del sistema antiguo de compartimiento con las portezuelas.»

»Por lo que se refiere a la represión de la trata de mujeres y niños, he tenido ocasión de saber el considerable número de jóvenes que acuden en París a los centros protectores por los «anuncios», de las Estaciones, salvándose así de caer en la corrupción y en el vicio.»

»Por todo lo anteriormente expuesto, el que suscribe propone al Real Consejo de Protección a la Infancia, lo siguiente:

1.º Que se haga una tirada de carteles que digan:

CONSEJO SUPERIOR DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Automovilistas, motoristas, conductores de otros vehículos:

PENSAD EN LOS NIÑOS

y que estos carteles se coloquen en sitios convenientes de las calles, adonde aboquen plazas, parques y jardines y lugares propios de las expansiones infantiles.»

»2.º Que se suplique al Centro Nacional de automovilismo, coloque también los referidos carteles en las carreteras a las entradas de los pueblos.»

»3.º Dirigir el mismo ruego a las Compañías de ferrocarriles para que pongan inmediato a los cerrojos de las portezuelas de los coches, el letrero siguiente: «No dejeis jugar con ellos a los niños.»

»4.º Solicitar de la Junta provincial de Protección a la Infancia ponga a las salidas de las estaciones ferroviarias de las capitales de mayor importancia, un cartel con las señas de su oficina de información, o una llamada al pueblo para

que sepa donde debe dirigir los niños que necesitan protección.»

»5.º Solicitar igualmente de la Junta de trata de blancas para que también coloque carteles en los mismos sitios, con un llamamiento a las jóvenes sin hogar y sin protección.»

Declaración de Ginebra

»La V Asamblea de la Sociedad de las Naciones, en su sesión del 26 de Septiembre del pasado año, aprobó por unanimidad la Declaración de los derechos del niño, llamada *Declaración de Ginebra*, invitando a todos los Estados miembros de la referida Sociedad, a inspirarse en sus obras de protección a la infancia, en los principios que encierra la citada declaración.»

»Esta dice así: Por la presente declaración de los derechos del niño, llamada *Declaración de Ginebra*, los hombres y las mujeres de todas las naciones reconocen que la humanidad debe dar al niño lo que ella tenga mejor, afirmándose en sus deberes por encima de toda consideración de raza, de nacionalidad y de creencias.»

»I. El niño debe ser puesto en condiciones de desarrollarse de una manera normal, material y espiritualmente.»

»II El niño que tiene hambre, debe ser alimentado; el niño enfermo, debe ser cuidado; el niño atrasado, debe ser adelantado; el niño extraviado, debe ser guiado; el huérfano y el abandonado, deben ser recogidos y socorridos.»

»III El niño debe ser el primero en recibir socorros en tiempos de desdichas.»

»IV El niño debe ser puesto en condiciones de ganar su vida y protegido contra toda explotación.»

»V El niño debe ser educado en el sentimiento de que sus mejores cualidades serán puestas en servicio de sus hermanos.»

»Estos cinco apartados de la *Declaración de Ginebra*, se hallan compredidos en nuestra moral cristiana, pero toman ahora la fuerza del derecho de los hombres, al que debe seguir la sanción consiguiente para los pueblos que la incumplan.»

»No somos nosotros los españoles los más descuidados en estos asuntos, pues desde hace tiempo tenemos leyes protectoras del niño, reguladoras de su trabajo, y diversas instituciones que se ocupan de cumplir los preceptos contenidos en la citada *Declaración*; pero debemos reconocer que son insuficientes y que estamos obligados a ampliarlos, para que nuestros niños sientan en todo momento la tutela inteligente y amorosa de todos los hombres y de todas las mujeres españolas.»

LA PATATA

Obra de indiscutible mérito, escrita por don Miguel Mayoral García que contiene cuanto es necesario conocer en la teoría y en la práctica, sobre el cultivo de tan valioso tubérculo.

El laborioso Perito Agrícola señor Mayoral ha sabido compendiar en este volumen un sin número de conocimientos convenientísimos para el labrador, que han tenido por base sus múltiples ensayos en la Granja-Instituto de Agricultura de Valencia donde es ayudante

Podemos servir este libro a quien lo pida a esta Administración. Precio, tres pesetas, franco destino por correo.

La necesaria política

España necesita una política económica y de fomento de la riqueza y la energía en todos los órdenes de la vida nacional. No es hoy un país de primer orden en estos factores, pero es una suma de fuerzas latentes, en energía potencial.

Y eso constituye un punto de partida, desde donde se puede ir a la ruina o al engrandecimiento, según falte o exista en el cuerpo de la nación una voluntad y un pensamiento bien orientados.

De la posibilidad de caminar hacia un futuro próspero y de la afortunada existencia de una preocupación por nuestros más urgentes problemas dan idea hechos recientes.

Es uno, el plan elaborado por el Consejo Superior Ferroviario en donde pueden apreciarse los positivos servicios que rendirán a España las líneas en proyecto cuando se hayan construido.

Esta cuestión ferroviaria encierra extraordinario interés para el desenvolvimiento de la vida española. Conviene llamar la atención sobre su importancia, que cualquier profano puede comprender con sólo intentar la comparación del estado de los ferrocarriles de España con el de los de otras naciones.

No pensemos ya en Inglaterra, en Alemania o en Francia, naciones con admirable red ferroviaria, perfectamente organizada. Una nación de tipo medio en este punto y comparable a España por muchas razones - Italia— puede servirnos de adecuado término de comparación. Para llegar a la densidad que tiene actualmente la red ferroviaria italiana necesita España tener 30.000 kiló-

metros, casi exactamente el doble de lo que tiene ahora.

Si apartamos la vista del problema ferroviario para fijarla en la cuestión hidráulica, sabemos que con los pantanos en proyecto aumentará considerablemente la riqueza de campos perseguidos de un modo pertinaz por la sequía.

Otra cuestión que la actualidad nos presenta, y que está relacionada con el futuro desarrollo de muchas actividades nacionales, es la comunicación aérea con América por medio de la línea de dirigibles de Sevilla a Buenos Aires. En la situación actual del proyecto existe el peligro de que una empresa que puede y debe ser española nos sea arrebatada. Italia, que ha sido la que, en definitiva, ha hecho el cable con América, inaugurado hace poco, tendría también un muy explicable interés en ser la que resolviese este magno problema de comunicación, tan fecundo en alagüenas esperanzas.

¿Del tema agrario qué vamos a decir? Su solo enunciado nos sugiere el recuerdo de una gran cantidad de graves problemas, hincados en lo más vivo y sensible del tronco nacional. El de la enseñanza agrícola, por ejemplo, tan necesaria cuanto descuidada.

¿Y las Universidades? ¿Y todo el gran problema de la reconstrucción nacional, en fin? Por fortuna, la ocasión es propicia. Hace años un Gobierno hubiera tropezado con innúmeras dificultades—la apatía y la indiferencia popular en primer término—en el camino de la realización de un serio programa reconstructivo. Hoy el país siente y comprende sus problemas, y verá con

intenso regocijo cualquier paso que se dé hacia la reconstrucción.

Existen hoy motivos suficientes para afirmar que España quiere ser atendida en sus necesidades, y se halla dispuesta a seguir con entusiasmo el camino que le marque una política de reconstrucción, que es la mejor política que hoy puede llevarse a cabo en nuestro país. Cuando pensamos en el Gobierno que un día deberá sustituir al Directorio, no podemos concebirlo de otro modo que formado por capacidades, que dediquen de lleno sus energías a la política económica que España necesita. Pensar en otra cosa, imaginar divertimientos políticos a la antigua usanza es un absurdo peligrosísimo, que urge combatir ahincadamente.

Repitámoslo: la política española que la realidad aconseja es la económica y de reconstrucción. Para ella está preparado el pueblo, que no echa de menos lo que añoran algunos grupitos madrileños, y el Gobierno que la realice contará con la confianza y la adhesión popular.

A LOS HORTELANOS

«LOS PROGRESOS DE LA HUERTA» es un libro de gran interés para los hortelanos. Sobre el cultivo de la patata, el tomate, el pimiento y la berengena, hace atinadísimas indicaciones. Para la preparación de la tierra, abonos y riegos es la mejor obra de consulta. Precio, 8 pesetas.

Ambas obras y otras muchas de su inmenso surtido, puede servir las esta Administración.

Imp. La Española. Librería 28. - Córdoba

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LÍNEA A CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Cong, Shanghai, Nagasaki, Kobo y Yokohama.

LÍNEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de Exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Athur y Viadivostock —New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Bodegas de Vinos Finos de Montilla y Moriles

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

José López de la Manzanara

Especialidades Moriles Finos { El Triunfo - Sí, Sí
El Gran Capitán

==== CÓRDOBA ====

LA ESPAÑOLA

TALLERES DE IMPRENTA

Impresión esmerada de Obras, Folletos,
Circulares y toda clase de modelación
para Oficinas y el Comercio

Prontitud y economía en todos los encargos

LIBRERIA, 28

==== # CORDOBA

LA TIERRA

REVISTA QUINCENAL

Órgano de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba

FRANQUEO CONCERTADO

De no encontrar al destinatario vuelva a su procedencia.